Popayán, 19 de febrero del 2026

Ingeniero
GERARDO CRUZ JIMÉNEZ
SUPERVISOR
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE POPAYÁN

CONTRATO DE INTERVENTORIA 20251800044817

OBJETO : INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LAS PLAZAS DE MERCADO, EL EDIFICIO EL CAM, LAS COMISARÍAS DE FAMILIA, LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DAFE, EL CENTRO COMERCIAL EMPEDRADO Y LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS: "IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSERVACION DE LOS ESPACIOS FÍSICOS, DE LOS BIENES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN" Y "CONFORMACIÓN DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN"

ASUNTO: Solicitud de prorroga y adicional

Cordial Saludo,

Yo, CESAR AUGUSTO ALVARADO SAMBONI, en calidad de interventor del contrato de obra 20251800044357 del 2025 aprueba la ampliación de plazo tres (3) meses, contados a partir de la fecha de reinicio del contrato. Así mismo solicito a la entidad una adición en valor proporcional al nuevo plazo de ejecución del contrato de obra.

Lo anterior, dando alcance al oficio presentado el 19 de febrero de 2026 remitido por el contratista de obra en el que manifiesta,

> *"respetuosamente solicito prorrogar el término del contrato por tres (3) meses, contados a partir de la fecha de reinicio del contrato, el cual se encontraba suspendido en razón a que la ejecución se vio interrumpida a causa de inconvenientes presentados de tipo lo logístico y climático." (...)*
>
> *"En el término de los tres meses, se adelantarán las siguientes actividades de acuerdo a la Reprogramación de obra presentada para ejecutar los siguientes frentes de trabajo:*
>
> *1.obras para el mantenimiento, mejoramiento, adecuación y preservación de las plazas de mercado.*
> *2.obras para el mantenimiento, mejoramiento del edificio el CAM*

3. obras para el mantenimiento, mejoramiento de las instalaciones donde se encuentra ubicado las Comisarias de familia.
4.obras para el mantenimiento, mejoramiento de las instalaciones de la Secretaría DAFE.
5.obras para el mantenimiento del Centro Comercial Empedrado
6.obras para el mantenimiento de la Secretaría de Tránsito del Municipio de Popayán."

En el mismo sentido, se solicita la ampliación del plazo y la correspondiente remuneración por el servicio que se va prestar en el término requerido, del contrato de interventoría No. 20251800044817 soportado en los argumentos presentados por el contratista de obra y teniendo en cuenta la ampliación del mismo.

De igual forma, y ante la solicitud de prórroga y adición del contrato, se solicita un ajuste del inciso 2 de la cláusula décima, por cuanto la labor de interventoría implica el seguimiento, control y vigilancia técnica, administrativa, financiera y jurídica de un término adicional que el contrato de obra requirió, y no se puede atribuir una carga presupuestal y administrativa al contratista.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse.



CESAR AUGUSTO ALVARADO SAMBONI
C.C. 1.061.732.949 de Popayán
cesaral1611@hotmail.com
3146054021